

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES Y  
OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE SALVEDADEDES Y SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

REPORTE DE SALVEDADES O SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE FUERON ATENDIDAS

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA DE SOLVENTACIÓN	MECANISMOS O ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN
2016	En algunos casos no se apega al Clasificador por objeto del Gasto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, al no contabilizar algunas de sus operaciones contables y presupuestales de los Capítulos "2000" Materiales y Suministros y "3000" Servicios Generales, bajo criterios de contabilidad gubernamental establecidos en este.	Observar el Clasificador por Objeto de Gasto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el registro de algunas de las partidas del capítulo "2000" Materiales y Suministros y capítulo "3000" Servicios Generales.	31 de Diciembre de 2017	Se solicitaron pólizas de manera aleatoria para la revisión de gastos de operación en donde se verificó que los egresos están clasificados en apego Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México  Por lo que esta observación se da por solventada.
2016	En algunos meses está pendiente la conciliación del Avance Presupuestal de Egresos del Sistema de Contabilidad Gubernamental con el del Sistema de Planeación y Presupuesto SIPREP.	Realizar la conciliación mensualmente del Avance Presupuestal de Egresos del Sistema de Contabilidad Gubernamental con el sistema de Planeación y Presupuesto SIPREP y dejar evidencia de la realización de la misma.	31 de Diciembre de 2017	Se verificó la existencia de la conciliación entre partidas contables y presupuestales de algunos meses aleatoriamente.  Por lo que esta observación se da por solventada.
2016	En algunas ocasiones los momentos contables del Egreso, comprometido, devengado y pagado, se registran contablemente en el momento de tramitar una solicitud de Pagos Diversos y realizar registro contable del pago.	Se recomienda registrar los momentos contables del Egreso de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México, y así una Solicitud de Pagos Diversos se tramite con suficiencia presupuestal autorizada.	31 de Diciembre de 2017	Se solicitaron pólizas de manera aleatoria para la revisión de gastos de operación en donde se verificó que los egresos están registrados en apego Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México  Por lo que esta observación se da por solventada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE SALVEDADEDES Y SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

REPORTE DE SALVEDADES O SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE FUERON ATENDIDAS

AÑO	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA DE SOLVENTACIÓN	MECANISMOS O ACCIONES PARA SU SOLVENTACIÓN
2016	En algunos casos no se apegan al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, ya que no se anexa en algunas pólizas contables la Solicitud de Pagos Diversos del Sistema de Planeación y Presupuesto SIPREP.	Integrar en las pólizas contables la Solicitud de Pagos Diversos del Sistema de Planeación y Presupuesto SIPREP, debidamente autorizada.	31 de Diciembre de 2017	Se solicitaron pólizas de manera aleatoria en donde se verificó que incluyen el formato de solicitud de pagos diversos conforme al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.  Por lo que esta observación se da por solventada.

28 febrero de 2018

M. en A.N. Roberto Yuri Baca Barrueta  
 Director de Administración y Finanzas del Tribunal  
 Electoral Del Estado De México

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma  
 Socia  
 Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C.